

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A.,
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 15h30, en el local social ubicado en la calle Primera Oeste y Avenida Primera, de la Lotización Mapasingue, los accionistas de la compañía **ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A.**, señor arquitecto **DOUGLAS SEGUNDO DURAN SIGUENZA**, propietario de 198 acciones, señora **LAURA GENOVEVA CORTEZ ANDRADE DE DURAN**, propietaria de 1 acción y señora ingeniera comercial **MARIA ROSA DURAN CORTEZ**, propietaria de 1 acción, se reúnen y resuelven unánimemente constituirse en junta general ordinaria de accionistas sin previa convocatoria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. El Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2.014, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y demás anexos, la memoria que ha presentado el Presidente Ejecutivo de la compañía y el informe de la Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.014;
2. El destino de las utilidades del ejercicio económico por el año 2.014;
3. El informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico por el año 2.014;
4. La designación de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía para un nuevo período estatutario de un año; y,
5. La designación del auditor externo de la compañía.

Se encuentra también presente en el local la ingeniera **JULIA UZHO LUNA**, Gerente General de la compañía.

Preside la junta el señor arquitecto Douglas Segundo Durán Sigüenza, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiéndole actuar en la secretaría a la Gerente General, Ingeniera Julia Uzho Luna, quien previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, procede a continuación constatar el quórum para la instalación de la junta, determinando que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de

ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A

Acta junta general ordinaria accionistas abril 29-2015

los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley el Presidente declara instalada la sesión, pasando a continuación los señores accionistas a tratar los puntos del orden del día, y luego de las correspondientes deliberaciones la junta resuelve:

PUNTO UNO.- Aprobar en todas sus partes los documentos puestos a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y demás anexos, la memoria que ha presentado el Presidente Ejecutivo de la compañía, arquitecto Douglas Segundo Durán Siguenza, y el informe de la Comisión Principal de la compañía, señorita CPA Lidia Angela Tigero González, correspondientes al ejercicio económico por el año 2014, documentos que han estado para conocimiento y estudio de los señores accionistas en el local social de la compañía con la debida anticipación, sin el voto del arquitecto Douglas Durán Siguenza en lo concerniente a la aprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía y sus referidos anexos, y a la memoria que ha presentado a la junta, y sin el voto de la ingeniera comercial María Rosa Durán Cortez, quien tiene la calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, quienes de manera expresa no votaron sobre tales puntos por prohibición legal debido a su calidad de administradores de la compañía, y que se proceda a su presentación a la Superintendencia de Compañías, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley de Compañías.-

Los accionistas presentes dejan constancia que conforme al inciso segundo del Artículo 17 del "Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comanditas por acciones y de economía mixta" dictado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SCV-DNCDN de fecha el 13 de octubre del 2014 y publicado en el Registro Oficial No.371 del 10 de noviembre del 2014, para los efectos de aprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía y sus correspondientes anexos, presentados por el Presidente Ejecutivo, en su calidad de administrador de la compañía, los accionistas que no tienen prohibición de votar constituyen el cien por ciento del capital pagado concurrente a la sesión.

PUNTO DOS.- Aprobar, con el voto unánime de los accionistas presentes que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico por el año 2014, que en total ascienden a la suma de US \$293,036.00 antes de las deducciones de ley, una vez hechas tales deducciones de

ley el saldo resultante sea distribuido a los señores accionistas, en proporción a su participación accionaria.

PUNTO TRES.- Aprobar, con el voto unánime de los accionistas presentes, el Informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico por el año 2.014, que ha sido puesto a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación por el auditor externo contratado para el efecto, señor CPA Luis Germán Galárraga Rivera, con registro SC-RNAE-2-766 del Registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, y que copia del mismo se proceda a su inmediata presentación a la Superintendencia de Compañías, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 324 de la Ley de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Designar, con el voto unánime de los accionistas presentes, Comisario Principal de la compañía al señor CPA YONNY CESAR CHAGLIA ARISTEGA, con cédula de ciudadanía número 091343078-1 y reelegir a la señora FLORA LAINEZ GUAMAN como Comisario Suplente de la compañía, ambos para el periodo estatutario de un año.

PUNTO CINCO.- Con el voto unánime de los accionistas presentes, seleccionar al mismo Auditor Externo, señor CPA LUIS GERMAN GALARRAGA RIVERA, con Registro No.SC-RNAE-2-766 del Registro de Firmas Auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoría externa a los estados financieros de la compañía ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A. correspondientes al ejercicio económico por el año 2.015, puesto que según el estado de situación correspondiente al ejercicio económico por el año 2.014, aprobado en la presente sesión, el monto del activo total de la compañía asciende a US \$2.645,405.05, estando en consecuencia obligada también a someter sus estados financieros por el año 2.015 al dictamen de auditoría externa, conforme lo dispuesto en la Resolución No.02-Q.ICI.012 expedida por el Superintendente de Compañías el 11 de julio del 2.002 y publicada en el Registro Oficial No.621 del 18 de los mismos; y, Autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que con las más amplias atribuciones realice, en su oportunidad, la respectiva contratación y cumpla con informar a la Superintendencia de Compañías.

Cumplido con el objeto de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la respectiva correspondiente acta. Reinstalada la sesión una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para

ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A

Acta junta general ordinaria accionistas abril 29-2015

constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto con el
Presidente y Secretaria de la junta, que certifica.- Se da por
terminada a la sesión a las 16h30.-

Arg. DOUGLAS DURAN SIGUENZA
Ing. Com. MARIA ROSA DURAN CORTEZ
Ing. JULIA UZHO LUNA
Secretaria

Arg. DOUGLAS DURAN SIGUENZA
LAURA CORTEZ DE DURAN